

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook



RE: VPA: Cumplimiento con las fechas y los requerimientos de las actividades claves en el SRA

From Carmen I. Alicea Serrano [REDACTED]@vivienda.pr.gov>

Date Mon 3/31/2025 4:22 PM

To Luis Gallardo <gallardo@crhpr.org>

Cc [REDACTED] : Luis A. Lopez-Diaz
[REDACTED]@vivienda.pr.gov; [REDACTED] Arielis Oquendo Canals
[REDACTED]@vivienda.pr.gov>:
[REDACTED]

Saludos,

En atención a comunicación recibida, se procede a compartir comentarios adicionales (ver texto en color **anaranjado**).

• Según el SRA, el inventario de propiedades debe completarse a razón de 2,500 propiedades por mes. Sin embargo, no hemos recibido esta cantidad durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, lo que representa un déficit de 2,000 propiedades.

Desde el punto de vista del CRH, no existe un déficit de propiedades durante los meses de noviembre y diciembre de 2024. A continuación, presentamos una explicación más detallada:

Según el SRA original, el CRH debía entregar 2,500 propiedades por mes desde el mes 4. Esto está contemplado en el Anexo B, página 4 del SRA original, donde se proyecta este ritmo hasta el mes 20 (octubre de 2024), meta que, como se señala, fue cumplida a cabalidad. La tabla del Exhibit B no contempla la continuidad del ritmo de 2,500 casos durante los meses 21 y 22 (noviembre y diciembre). En esta última etapa del acuerdo, el CRH proyectó una reducción paulatina de operaciones en campo y una transición hacia la producción de informes finales.

El CRH mantuvo su ritmo de 2,500 casos mensuales de manera sostenida hasta el mes 20. Como es de su conocimiento, en febrero de 2024 PRDOH expresó interés en enmendar el SRA para aumentar el tamaño del inventario más allá de los 50,000 casos originalmente contemplados. Esto dio paso a un prolongado proceso de intercambios técnicos, métricas y negociaciones. Durante este período y en buena fe, el CRH decidió mantener sus operaciones de campo y posponer la entrega de perfiles e informes finales, considerando que cualquier informe quedaría inútil e incompleto bajo el marco original del SRA. El 12 de julio de 2024, nuestra abogada principal envió un correo electrónico señalando que, según lo estipulado en el SRA, debíamos comenzar la entrega de perfiles de propiedades a partir del mes 18 pero debido a la firma de un nuevo SRA, solicitamos posponer dicha entrega. Esta solicitud fue aprobada rápidamente por PRDOH el 15 de julio de 2024.

El 5 de agosto de 2024, CRH informó sus retos por correo electrónico que "en este momento, bajo nuestro calendario vigente y cuota, tenemos algunas regiones que ya están terminadas o a punto de terminar. Por otro lado, no estamos produciendo los informes finales, ya que se espera seguir trabajando nuevos casos para cada municipio." Esta redistribución fue aprobada el 12 de agosto como medida temporal hasta que se firmara el nuevo SRA.

Ante la falta de firma, el 29 de septiembre de 2024 se presentó una segunda solicitud de redistribución, indicando nuevamente que había regiones terminadas. Esta solicitud fue aprobada el

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

15 de octubre. A la par, se sometieron peticiones específicas de expansión para varios municipios entre el 18 y 21 de noviembre, todas aprobadas por el personal de PRDOH.

Lamentablemente, la situación del SRA continuó extendiéndose. El 20 de noviembre de 2024, CRH envió el correo "Solicitud de Flexibilidad para la Redistribución de ±3,000 Casos Restantes para VPA", señalando que noviembre sería el primer mes con menos de 2,500 casos. Se explicó que, habiendo adelantado muchos casos durante los primeros meses del programa, el CRH tenía ahora menos casos y áreas disponibles bajo el SRA original. Esta solicitud fue denegada el 22 de noviembre.

El 27 de noviembre, CRH envió un nuevo correo titulado "Consulta urgente sobre escenarios del SRA y ajustes operativos en CRH", exponiendo los retos de operar en medio de dos SRA y las dificultades para mantener activo el inventario en todas las regiones mientras se seguían posponiendo los informes finales. En esta comunicación se notificó que, desde el 1 de diciembre de 2024, CRH implementaría medidas de austeridad, incluyendo reducción de contratos y de horas laborales. Estas medidas se pusieron en vigor, destacando la reducción de horas asignadas al VPA en un 50%. Anticipando que la enmienda al SRA no se firmaría a tiempo, se redistribuyó el personal para "revivir" los esfuerzos en los perfiles e informes del SRA original.

El 4 de diciembre de 2024, se celebró una reunión de emergencia con PRDOH para discutir el tema de flexibilidad en la redistribución de cuotas. A raíz de dicha reunión, CRH presentó el 6 de diciembre la solicitud "Solicitud de Redistribución Regional e Intra-Regional de Cuotas de Inventario del Proyecto VPA", que fue denegada el 12 de diciembre. CRH procedió a reestructurar su propuesta conforme al insumo recibido pero antes de poder someterla, la enmienda al SRA fue firmada el 16 de diciembre. Debido a esta situación, el inventario del CRH se redujo a 1,000 casos en diciembre y 1,000 en enero. Hoy, el CRH ha completado los 50,000 casos VPA, cuya entrega se completará formalmente con los informes de febrero y marzo de 2025. No obstante, mientras el informe de enero permanezca pendiente, no es posible someter los de febrero ni marzo, lo cual puede afectar cómo se refleja en los sistemas del PRDOH.

Actividad de inventario (50,000 propiedades) establecida a realizar durante los meses de julio 2023 (mes 4) a noviembre 2024 (mes 20). Como parte del SRA se establece que se deberá presentar una cantidad mínima de 2,500 propiedades por mes durante este periodo hasta llegar a las 50,000 propiedades. Al presente PRDOH solo cuenta con entregables revisados a diciembre 2024 que contienen un total de 47,598 propiedades.

Cabe destacar que PRDOH aprobó solicitud de cambio de fecha para la entrega de perfiles de propiedades del mes 18 (septiembre 2024) al mes 21 (diciembre 2024). Se recibió un total de 2,000 perfiles en estado de borrador para el insumo inicial de PRDOH el 18 de febrero de 2025. Comentarios y hallazgos relacionados a los mismos fueron compartidos a través de comunicaciones y reuniones celebradas con el CRH. El 24 de marzo de 2025 el CRH envió comunicación de correo electrónico con 3,000 perfiles de propiedades y comentarios relacionados fueron referidos el 25 de marzo de 2025 por PRDOH.

Informe mes de enero 2025 fue recibido el miércoles 26 de marzo de 2025 11:43pm Se encuentra bajo revisión de PRDOH y será atendido durante los próximos días. Como parte del informe mensual de enero 2025 el CRH presentó entregables que incluyen 1,000 propiedades de inventarios adicionales.

• Reconocemos la entrega de 850 propiedades adicionales en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2024; sin embargo, estas fueron enviadas para corregir errores en entregables previos y no contribuyen al total requerido.

Si PRDOH determina que estas 850 propiedades no deben contarse dentro de las 50,000 del SRA original, el CRH no tiene objeción en compilarlas por separado como casos suplementarios. En ese

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

caso, agradeceremos se nos indique si estas 850 propiedades cuentan hacia el total de 109,000. Cabe señalar, sin embargo, que estas 850 propiedades no fueron originalmente sometidas para corregir errores de entregas anteriores. Estas se enviaron en respuesta a que, en ciertos meses, informes o facturas fueron detenidas por errores encontrados en un pequeño porcentaje de los 2,500 casos. Ante ello, el CRH propuso someter casos de más para futuros meses, asegurando el cumplimiento con la meta mínima mensual mientras PRDOH revisaba cada entregable. Es decir, los casos adicionales no fueron para cubrir errores de meses previos, sino para compensar errores del mismo mes. Aunque eventualmente algunos de estos casos adicionales se usaron para sustituir errores de entregas anteriores, su intención original era ser facturados por separado contra el SRA. Cada informe mensual que incluyó estos casos adicionales iba acompañado de la siguiente nota: "Considering that the inventoried cases submitted as part of these monthly reports are extracts from raw data collected by on-the-ground field technicians and are still subject to additional review during the preparation of Final Reports, the CRH advertes of the presence of occasional errors for certain cases. Due to the sheer size of the inventory at hand, it is inevitable that occasional errors may be caused by a number of factors, including: discrepancies between first person account and public records; lag in the updating of public records (such as the cadastral system); the lack of a uniform or functional physical address system in Puerto Rico; lack of or poor cellular and/or GPS connection for field tablets; or general human error, among others. The CRH estimates that by nature, a small margin of error will be present in each data export (less than 5%), which will be corrected as each case file is vetted and prepared for including in Final Reports to be submitted to PRDOH and each municipality. For this reason, the CRH is submitting an additional amount of cases with this report, beyond the 2,500 required as a monthly deliverable, thus compensating for any potential errors that may exist." De todas formas, si PRDOH prefiere que no se cuenten como parte de las 50,000, solicitamos instrucciones sobre cómo proceder, o en qué momento se contarán. Nos podemos ajustar.

Se aclara que las 850 propiedades adicionales presentadas por el CRH para los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2024, son contadas al presente como parte del total de propiedades colectadas por la iniciativa. Sin embargo, aún no se puede conocer el número total de propiedades que resultan ser inventario adicional presentado, ya que se necesita una reconciliación de propiedades adicionales con las propiedades eliminadas de entregables para poder contemplar el número total correspondiente a propiedades adicionales presentadas en el inventario, según informado y solicitado anteriormente. Al momento, se identifica un total de 252 propiedades eliminadas como parte del proceso de revisión de entregables.

Según entregables originales presentados por el CRH para el mes de diciembre 2024 se debería contar con un total de 47,850 propiedades. Sin embargo, como parte de entregables revisados, en sus versiones más recientes, se ha recibido un total de 47,598 propiedades.

Una vez PRDOH cuente con la reconciliación de casos adicionales presentados y casos eliminados como parte de proceso de revisión de inventario, se podrá proceder con la facturación de las propiedades adicionales presentadas.

- Además, entre los meses 4 y 46 del acuerdo se debe completar un mínimo de 109,000 propiedades, lo que significa que para marzo de 2025 se deberá haber entregado un total acumulado de 52,500 propiedades. Para el mes de diciembre 2024, hemos recibido un total de 47,598 propiedades inventariadas, según entregables revisados más recientes referidos por el CRH, y faltarían 4,902 propiedades a ser entregadas para el periodo de vigencia de VPA.

El CRH no puede levantar inventario adicional sin autorización de PRDOH. Una vez PRDOH autorice, estaríamos más que complacidos en retomar el levantamiento de inventario, ya que tenemos el

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

interés y la capacidad para continuar levantando inventario.

Como se mencionó previamente, el CRH ya completó los 50,000 casos VPA. Sin embargo, en la página 9 de la enmienda al SRA se establece que: "the Subrecipient must receive written acceptance from PRDOH before starting to collect additional units... This written approval will be proportional to the final submission by the Subrecipient, of all deliverable data and documents for units contemplated in the initial 50,000 in the SRA. Therefore, for every amount of finalized unit property profile, PRDOH will approve the same amount of new units to be collected by the Subrecipient from the additional 59,000."

CRH solicitó dicha autorización con sus entregas de perfiles en febrero y marzo (18 de febrero y 24 de marzo, respectivamente). Sin embargo, no fue hasta el 25 de marzo de 2025 que PRDOH especificó la metodología y el formato preferido para los perfiles. Desde entonces, CRH ha estado trabajando arduamente para adaptar su sistema de producción de perfiles a estas nuevas especificaciones y proyecta entregar 16,000 perfiles durante la segunda semana de abril de 2025 (correspondientes a enero, febrero y marzo). Luego de esta entrega, continuaremos sometiendo 4,000 perfiles mensuales, conforme a lo establecido en el nuevo SRA.

Al presente PRDOH solo cuenta con entregables revisados a diciembre 2024 que contienen un total de 47,598 propiedades.

Se recibieron un total de 2,000 perfiles en estado de borrador para el insumo inicial de PRDOH el 18 de febrero de 2025. Comentarios y hallazgos relacionados a los mismos fueron compartidos a través de comunicaciones y reuniones celebradas con el CRH. El 24 de marzo de 2025 el CRH envió comunicación de correo electrónico con 3,000 perfiles de propiedades y comentarios relacionados fueron referidos el 25 de marzo de 2025 por PRDOH.

• Sobre las Reuniones Iniciales con Municipios y Comunidades

Según se cita en el SRA, las reuniones municipales deben celebrarse desde el mes 4 y las comunitarias desde el mes 13. El acuerdo no establece una fecha de culminación para estas actividades. Además, queremos aclarar que la meta mínima establecida para cada tipo de reunión es de 13, no de 78 (ver tabla y narrativo de Exhibit A). Aun así, el CRH mantiene su aspiración de realizarlas en la mayor cantidad de municipios posibles.

Como se menciona, hemos realizado 54 reuniones municipales y 50 comunitarias. Se han hecho múltiples intentos con cada uno de los 78 municipios, y el 20 de diciembre de 2024 se entregó a PRDOH una lista de aquellos que no han respondido a nuestros acercamientos. No obstante, seguimos haciendo gestiones, incluyendo alianzas con grupos comunitarios para facilitar reuniones. También acogeremos próximamente la recomendación de PRDOH de invitar comunidades de municipios colindantes.

Desde el inicio, hemos reconocido abiertamente que, aunque estaríamos más que complacidos en realizar reuniones comunitarias en los 78 municipios, hay alcaldes que, lamentablemente, puede que nunca respondan. Esta realidad está contemplada en nuestro Work Plan Schedule, aprobado por PRDOH el 14 de abril de 2023, contemplado en el SRA y ampliamente conversado en nuestras primeras reuniones con PRDOH.

Considerando los puntos previamente expuestos, tenemos la siguiente consulta: ¿Le gustaría al PRDOH establecer una fecha límite formal para cerrar gestiones con los municipios que no respondan, declarándolos como "no shows"?

SRA establece requisito de celebración de 13 reuniones regionales en municipios, tanto con personal municipal como comunitarias, sin embargo, el CRH solicitó la celebración de una reunión por municipio para cada actividad y esta solicitud fue aprobada por el área programática de PRDOH. Es

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

por esto que se requiere celebrar las reuniones solicitadas por el Subreceptante y según aprobadas por PRDOH, según comunicado en varias ocasiones. El CRH deberá completar los esfuerzos relacionados a la celebración de las 78 reuniones con municipios y comunidades. Cabe destacar que cualquier atraso en la celebración de estas reuniones, retrasa a su vez el comienzo de la celebración de reuniones intermedias con personal municipal y comunitarias, establecidas a comenzar en el mes de diciembre 2024 (mes 21, Enmienda A SRA).

- Reuniones Municipales: De no poder concretar alguna reunión con personal de municipios se deberá documentar e informar los esfuerzos realizados a PRDOH para documentar y evaluar determinaciones relacionadas.
- Reuniones Comunitarias: PRDOH espera la celebración de reuniones comunitarias en los 78 municipios ya que las mismas buscan fomentar la participación y conocimiento de la comunidad sobre el inventario. Se recomienda identificar espacios públicos o comunitarios para la celebración de las mismas, esto de no contar con la disponibilidad de coordinación de espacios con personal de los municipios. Además, existe la disponibilidad de celebrar reuniones comunitarias regionales donde se puedan invitar comunidades de los distintos municipios que integran las regiones, esto para casos donde se documenten los esfuerzos realizados y la falta de posibilidades para celebrar reuniones.

Se resalta que la cantidad de reuniones municipales informadas por el CRH varía de reuniones presentadas en plataforma de GCP y facturación. El CRH informo esto se debe a errores involuntarios donde se omitieron reuniones celebradas con municipios y presentará documentación relacionada próximamente.

• **Comentarios relacionados a actividades de colección de datos. Municipio de Culebra: No se han recolectado datos en este municipio. Se debe determinar cuándo se realizará, considerando que tienen una cuota asignada desde el SRA original.**

En 2021, el CRH ya había inventariado Culebra mediante una subvención privada y un esfuerzo específico para ayudar al municipio y sus grupos comunitarios a desarrollar un programa de estorbos públicos. Por esta razón, al firmar el SRA con PRDOH en 2023, se determinó no recopilar áreas ya recopiladas, así evitando duplicar esfuerzos. (Lo mismo ocurre con otras áreas que ya habían sido trabajadas con otros fondos o colaboraciones pre-VPA con otros municipios, tal como gran parte del Caño Martín Peña y Río Piedras).

No obstante, eventualmente el Municipio de Culebra dejó de responder y, en un momento dado, expresó que no deseaba continuar con un programa de estorbos en ese momento. Considerando que ese inventario tiene ya cuatro años y está desactualizado, el CRH considera oportuno re-incluir a Culebra dentro del VPA. Actualmente, el inventario en general está paralizado en espera de autorización de PRDOH. Una vez recibida, podemos priorizar el mismo.

En relación a información provista sobre el estatus de inventario en el Municipio de Culebras, al presente no se ha recibido solicitud para aprobación según descrito en esta comunicación. Es por esto que se solicita presentar solicitud de aprobación para realizar actividad de inventario en el municipio de Culebras. Se deberá incluir como parte de la misma detalles adicionales sobre fechas, áreas, campos de información colectados, entre otros, para poder evaluar la solicitud y determinar si aplica o no una duplicación de beneficios. Como parte del SRA se establece una cantidad mínima de inventario para el municipio.

• **Cuota SRA original: Se deben completar las 50,000 propiedades del SRA original a la mayor brevedad y continuar cumpliendo con la entrega de 2,500 propiedades mensuales hasta la cuota original.**

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

Favor ver respuesta anterior. El CRH ya ha completado las 50,000 propiedades establecidas en el SRA original y espera aprobación para continuar.

Al presente PRDOH solo cuenta con entregables revisados a diciembre 2024 que contienen un total de 47,598 propiedades.

Se recibió un total de 2,000 perfiles en estado de borrador para el insumo inicial de PRDOH el 18 de febrero de 2025. Comentarios y hallazgos relacionados a los mismos fueron compartidos a través de comunicaciones y reuniones celebradas con el CRH. El 24 de marzo de 2025 el CRH envió comunicación de correo electrónico con 3,000 perfiles de propiedades y comentarios relacionados fueron referidos el 25 de marzo de 2025 por PRDOH.

• **Comentarios sobre actividades de reuniones municipales y comunitarias:** Se han observado algunos asuntos importantes para las reuniones municipales y comunitarias. A continuación, se detallan los asuntos por atender:

- **Discrepancias en Smartsheet:**

Enterado. El 25 de marzo se envió un correo con las correcciones señaladas por PRDOH. Las facturas actualizadas serán sometidas, y se ajustará el Corrective Action Plan conforme a ello.

PRDOH queda al pendiente de recibir documentos de fuentes de verificación requeridos para las reuniones las 5 reuniones indicadas por el CRH. Además, de referir facturas correspondientes a las mismas. Proceso de facturación para este caso especial deberá ser consultado con el señor Daniel Blasini.

- **Hoja de asistencia § Se recomienda que no se registre la asistencia de los participantes de reuniones por personal del CRH, sino que cada asistente registre su asistencia en la hoja para evitar confusiones**

CRH facilita el llenado de hojas de asistencia para asegurar rapidez, eficiencia, precisión y también contemplando para apoyar a personas mayores o con limitaciones de lectura/escritura. Considerando eso, ¿PRDOH tendrá oposición a que el CRH continúe con dicha práctica?

Según las particularidades presentadas por el CRH para esta práctica, se podrá continuar con la misma en casos que sean meritorios.

- **Personal del CRH:**

Proponemos limitar la cantidad de asistentes a reuniones comunitarias a cuatro personas. Aguardamos la aprobación del PRDOH. Para fines aclaratorios, el desglose de costos original presentado por CRH en 2023 para calcular el costo por cada actividad VPA contemplaba hasta seis personas para estas actividades.

Se solicita que se incorpore como parte de reuniones al personal mínimo necesario para la celebración de las mismas. Personal de PRDOH ha observado en ocasiones la participación de 8 o más empleados como parte de reuniones comunitarias. Favor tomar nota de esta observación en la futura celebración de reuniones, según informado con anterioridad. De entender que la cantidad de 4 miembros del CRH podrán atender las tareas necesarias para la celebración de las reuniones, se podrá utilizar esta cantidad.

- **Reuniones Comunitarias**

- **Camuy (4/febrero/2025):**

El personal del CRH ha sido instruido rigurosamente para mantener separadas las actividades VPA de aquellas no-VPA. En este caso, el personal informó que en ningún momento se distribuyó material no relacionado al VPA. Según se nos indicó, personal de PRDOH abrió una carpeta sobre una mesa y sacó un documento no-VPA que no estaba destinado para distribución. No obstante, se le ha recordado al personal la importancia crucial de mantener completamente

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

separadas las actividades del VPA y las no relacionadas al VPA, y de evitar incluso la apariencia de cualquier mezcla entre ambas.

Según informado en reunión celebrada durante la mañana de hoy, 31 de marzo de 2025, y reuniones anteriores, como parte de reunión se distribuyó a los participantes opúsculos informativos no relacionados a VPA, el mismo no fue entregado a personal de PRDOH, pero si a público general que participó. Durante la celebración de reunión no se encontraba ningún personal del CRH en mesa de registro, por lo que se tomo material disponible en la mesa para documentar materiales distribuidos a asistentes. Personal del municipio de Camuy no participó de la reunión. Según indicado por el CRH se deberá orientar al personal sobre la necesidad de que no se distribuya material no relacionado a VPA como parte de reuniones celebradas para la Iniciativa.

- **Sobre las reuniones particulares:**

Recibido y atendido. Se transmitirá la información al personal correspondiente para incorporación en nuestras actividades de reuniones comunitarias.

Agradecidos por la gestión de orientación al personal de CRH.

Agradecemos la información provista en relación a los asuntos presentados. Quedamos atentos de surgir cualquier duda, pregunta o necesidad de información adicional.

Cordialmente,

CARMEN I. ALICEA SERRANO, MP, PPL, MARCH, AIT
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN | DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficina de Recuperación de Desastres

██████████ vivienda.pr.gov | 787-274-2527 Ext. 4293

Visítanos: recuperacion.pr.gov

Contáctanos: ██████████ [@vivienda.pr.gov](mailto:██████████@vivienda.pr.gov)



DEPARTAMENTO DE LA

VIVIENDA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente al Departamento de Vivienda de Puerto Rico, la cual es confidencial y / o privilegiada legalmente. Si usted no es el destinatario previsto, informe inmediatamente al remitente por correo electrónico de respuesta o por teléfono que este mensaje se le ha transmitido inadvertidamente y elimine este correo electrónico de su sistema. Si ha recibido esta transmisión por error, por la presente se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o cualquier acción basada en el contenido de la información está estrictamente prohibida. El uso, difusión, distribución o reproducción no autorizados de este mensaje por personas que no sean el destinatario previsto está estrictamente prohibido y puede ser ilegal

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Puerto Rico Housing Department, which is confidential and/or legally privileged. If you are not the intended recipient, please immediately advise the sender by reply e-mail or telephone that this message has been inadvertently transmitted to you and delete this e-mail from your system. If you have received this transmission in error, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or the

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

taking of any action in reliance on the contents of the information is strictly prohibited. Unauthorized use, dissemination, distribution or reproduction of this message by other than the intended recipient is strictly prohibited and may be unlawful.

From: [REDACTED]

Sent: Saturday, March 29, 2025 7:37 AM

[REDACTED]@vivienda.pr.gov>

Cc: [REDACTED] Luis A. Lopez-Diaz

[REDACTED]@vivienda.pr.gov>; Carlos R. Olmedo Álvarez [REDACTED]@vivienda.pr.gov>; Nahir Cabrera-Valentin

[REDACTED]@vivienda.pr.gov>; Arielis Oquendo-Canals [REDACTED]@vivienda.pr.gov>; [REDACTED]

Subject: Re: VPA: Cumplimiento con las fechas y los requerimientos de las actividades claves en el SRA

Saludos,

Gracias por su comunicación. A continuación, respondemos a las observaciones incluidas en tu mensaje.

• Según el SRA, el inventario de propiedades debe completarse a razón de 2,500 propiedades por mes. Sin embargo, no hemos recibido esta cantidad durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, lo que representa un déficit de 2,000 propiedades.

Desde el punto de vista del CRH, no existe un déficit de propiedades durante los meses de noviembre y diciembre de 2024. A continuación, presentamos una explicación más detallada:

Según el SRA original, el CRH debía entregar 2,500 propiedades por mes desde el mes 4. Esto está contemplado en el Anexo B, página 4 del SRA original, donde se proyecta este ritmo hasta el mes 20 (octubre de 2024), meta que, como se señala, fue cumplida a cabalidad. La tabla del Exhibit B no contempla la continuidad del ritmo de 2,500 casos durante los meses 21 y 22 (noviembre y diciembre). En esta última etapa del acuerdo, el CRH proyectó una reducción paulatina de operaciones en campo y una transición hacia la producción de informes finales.

El CRH mantuvo su ritmo de 2,500 casos mensuales de manera sostenida hasta el mes 20. Como es de su conocimiento, en febrero de 2024 PRDOH expresó interés en enmendar el SRA para aumentar el tamaño del inventario más allá de los 50,000 casos originalmente contemplados. Esto dio paso a un prolongado proceso de intercambios técnicos, métricas y negociaciones. Durante este período y en buena fe, el CRH decidió mantener sus operaciones de campo y posponer la entrega de perfiles e informes finales, considerando que cualquier informe quedaría inútil e incompleto bajo el marco original del SRA. El 12 de julio de 2024, nuestra abogada principal envió un correo electrónico señalando que, según lo estipulado en el SRA, debíamos comenzar la entrega de perfiles de propiedades a partir del mes 18 pero debido a la firma de un nuevo SRA, solicitamos posponer dicha entrega. Esta solicitud fue aprobada rápidamente por PRDOH el 15 de julio de 2024.

El 5 de agosto de 2024, CRH informó sus retos por correo electrónico que "en este momento, bajo nuestro calendario vigente y cuota, tenemos algunas regiones que ya están terminadas o a punto de terminar. Por otro lado, no estamos produciendo los informes finales, ya que se espera seguir trabajando nuevos casos para cada municipio." Esta redistribución fue aprobada el 12 de agosto como medida temporal hasta que se firmara el nuevo SRA.

Ante la falta de firma, el 29 de septiembre de 2024 se presentó una segunda solicitud de redistribución, indicando nuevamente que había regiones terminadas. Esta solicitud fue aprobada el 15 de octubre. A la par, se sometieron peticiones específicas de expansión para varios municipios entre el 18 y 21 de noviembre, todas aprobadas por el personal de PRDOH.

Lamentablemente, la situación del SRA continuó extendiéndose. El 20 de noviembre de 2024, CRH envió el correo "Solicitud de Flexibilidad para la Redistribución de ±3,000 Casos Restantes para VPA", señalando que noviembre sería el primer mes con menos de 2,500 casos. Se explicó que, habiendo

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

adelantado muchos casos durante los primeros meses del programa, el CRH tenía ahora menos casos y áreas disponibles bajo el SRA original. Esta solicitud fue denegada el 22 de noviembre.

El 27 de noviembre, CRH envió un nuevo correo titulado "Consulta urgente sobre escenarios del SRA y ajustes operativos en CRH", exponiendo los retos de operar en medio de dos SRA y las dificultades para mantener activo el inventario en todas las regiones mientras se seguían posponiendo los informes finales. En esta comunicación se notificó que, desde el 1 de diciembre de 2024, CRH implementaría medidas de austeridad, incluyendo reducción de contratos y de horas laborales. Estas medidas se pusieron en vigor, destacando la reducción de horas asignadas al VPA en un 50%. Anticipando que la enmienda al SRA no se firmaría a tiempo, se redistribuyó el personal para "revivir" los esfuerzos en los perfiles e informes del SRA original.

El 4 de diciembre de 2024, se celebró una reunión de emergencia con PRDOH para discutir el tema de flexibilidad en la redistribución de cuotas. A raíz de dicha reunión, CRH presentó el 6 de diciembre la solicitud "Solicitud de Redistribución Regional e Intra-Regional de Cuotas de Inventario del Proyecto VPA", que fue denegada el 12 de diciembre. CRH procedió a reestructurar su propuesta conforme al insumo recibido pero antes de poder someterla, la enmienda al SRA fue firmada el 16 de diciembre.

Debido a esta situación, el inventario del CRH se redujo a 1,000 casos en diciembre y 1,000 en enero. Hoy, el CRH ha completado los 50,000 casos VPA, cuya entrega se completará formalmente con los informes de febrero y marzo de 2025. No obstante, mientras el informe de enero permanezca pendiente, no es posible someter los de febrero ni marzo, lo cual puede afectar cómo se refleja en los sistemas del PRDOH.

• Reconocemos la entrega de 850 propiedades adicionales en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2024; sin embargo, estas fueron enviadas para corregir errores en entregables previos y no contribuyen al total requerido.

Si PRDOH determina que estas 850 propiedades no deben contarse dentro de las 50,000 del SRA original, el CRH no tiene objeción en compilarlas por separado como casos suplementarios. En ese caso, agradeceremos se nos indique si estas 850 propiedades cuentan hacia el total de 109,000.

Cabe señalar, sin embargo, que estas 850 propiedades no fueron originalmente sometidas para corregir errores de entregas anteriores. Estas se enviaron en respuesta a que, en ciertos meses, informes o facturas fueron detenidas por errores encontrados en un pequeño porcentaje de los 2,500 casos. Ante ello, el CRH propuso someter casos de más para futuros meses, asegurando el cumplimiento con la meta mínima mensual mientras PRDOH revisaba cada entregable. Es decir, los casos adicionales no fueron para cubrir errores de meses previos, sino para compensar errores del mismo mes. Aunque eventualmente algunos de estos casos adicionales se usaron para sustituir errores de entregas anteriores, su intención original era ser facturados por separado contra el SRA.

Cada informe mensual que incluyó estos casos adicionales iba acompañado de la siguiente nota:

"Considering that the inventoried cases submitted as part of these monthly reports are extracts from raw data collected by on-the-ground field technicians and are still subject to additional review during the preparation of Final Reports, the CRH adverts of the presence of occasional errors for certain cases. Due to the sheer size of the inventory at hand, it is inevitable that occasional errors may be caused by a number of factors, including: discrepancies between first person account and public records; lag in the updating of public records (such as the cadastral system); the lack of a uniform or functional physical address system in Puerto Rico; lack of or poor cellular and/or GPS connection for field tablets; or general human error, among others. The CRH estimates that by nature, a small margin of error will be present in each data export (less than 5%), which will be corrected as each case file is vetted and prepared for including in Final Reports to be submitted to PRDOH and each municipality. For this reason, the CRH is submitting an additional amount of cases with this report, beyond the 2,500 required as a monthly deliverable, thus compensating for any potential errors that may exist."

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

De todas formas, si PRDOH prefiere que no se cuenten como parte de las 50,000, solicitamos instrucciones sobre cómo proceder, o en qué momento se contarán. Nos podemos ajustar.

• Además, entre los meses 4 y 46 del acuerdo se debe completar un mínimo de 109,000 propiedades, lo que significa que para marzo de 2025 se deberá haber entregado un total acumulado de 52,500 propiedades. Para el mes de diciembre 2024, hemos recibido un total de 47,598 propiedades inventariadas, según entregables revisados más recientes referidos por el CRH, y faltarían 4,902 propiedades a ser entregadas para el periodo de vigencia de VPA.

El CRH no puede levantar inventario adicional sin autorización de PRDOH. Una vez PRDOH autorice, estaríamos más que complacidos en retomar el levantamiento de inventario, ya que tenemos el interés y la capacidad para continuar levantando inventario.

Como se mencionó previamente, el CRH ya completó los 50,000 casos VPA. Sin embargo, en la página 9 de la enmienda al SRA se establece que: "the Subrecipient must receive written acceptance from PRDOH before starting to collect additional units... This written approval will be proportional to the final submission by the Subrecipient, of all deliverable data and documents for units contemplated in the initial 50,000 in the SRA. Therefore, for every amount of finalized unit property profile, PRDOH will approve the same amount of new units to be collected by the Subrecipient from the additional 59,000."

CRH solicitó dicha autorización con sus entregas de perfiles en febrero y marzo (18 de febrero y 24 de marzo, respectivamente). Sin embargo, no fue hasta el 25 de marzo de 2025 que PRDOH especificó la metodología y el formato preferido para los perfiles. Desde entonces, CRH ha estado trabajando arduamente para adaptar su sistema de producción de perfiles a estas nuevas especificaciones y proyecta entregar 16,000 perfiles durante la segunda semana de abril de 2025 (correspondientes a enero, febrero y marzo). Luego de esta entrega, continuaremos sometiendo 4,000 perfiles mensuales, conforme a lo establecido en el nuevo SRA.

• Sobre las Reuniones Iniciales con Municipios y Comunidades

Según se cita en el SRA, las reuniones municipales deben celebrarse desde el mes 4 y las comunitarias desde el mes 13. El acuerdo no establece una fecha de culminación para estas actividades. Además, queremos aclarar que la meta mínima establecida para cada tipo de reunión es de 13, no de 78 (ver tabla y narrativo de Exhibit A). Aun así, el CRH mantiene su aspiración de realizarlas en la mayor cantidad de municipios posibles.

Como se menciona, hemos realizado 54 reuniones municipales y 50 comunitarias. Se han hecho múltiples intentos con cada uno de los 78 municipios, y el 20 de diciembre de 2024 se entregó a PRDOH una lista de aquellos que no han respondido a nuestros acercamientos. No obstante, seguimos haciendo gestiones, incluyendo alianzas con grupos comunitarios para facilitar reuniones. También acogeremos próximamente la recomendación de PRDOH de invitar comunidades de municipios colindantes.

Desde el inicio, hemos reconocido abiertamente que, aunque estaríamos más que complacidos en realizar reuniones comunitarias en los 78 municipios, hay alcaldes que, lamentablemente, puede que nunca respondan. Esta realidad está contemplada en nuestro Work Plan Schedule, aprobado por PRDOH el 14 de abril de 2023, contemplado en el SRA y ampliamente conversado en nuestras primeras reuniones con PRDOH.

Considerando los puntos previamente expuestos, tenemos la siguiente consulta: ¿Le gustaría al PRDOH establecer una fecha límite formal para cerrar gestiones con los municipios que no respondan, declarándolos como "no shows"?

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

- **Comentarios relacionados a actividades de colección de datos. Municipio de Culebra: No se han recolectado datos en este municipio. Se debe determinar cuándo se realizará, considerando que tienen una cuota asignada desde el SRA original.**

En 2021, el CRH ya había inventariado Culebra mediante una subvención privada y un esfuerzo específico para ayudar al municipio y sus grupos comunitarios a desarrollar un programa de estorbos públicos. Por esta razón, al firmar el SRA con PRDOH en 2023, se determinó no recopilar áreas ya recopiladas, así evitando duplicar esfuerzos. (Lo mismo ocurre con otras áreas que ya habían sido trabajadas con otros fondos o colaboraciones pre-VPA con otros municipios, tal como gran parte del Caño Martín Peña y Río Piedras).

No obstante, eventualmente el Municipio de Culebra dejó de responder y, en un momento dado, expresó que no deseaba continuar con un programa de estorbos en ese momento. Considerando que ese inventario tiene ya cuatro años y está desactualizado, el CRH considera oportuno re-incluir a Culebra dentro del VPA. Actualmente, el inventario en general está paralizado en espera de autorización de PRDOH. Una vez recibida, podemos priorizar el mismo.

- **Cuota SRA original: Se deben completar las 50,000 propiedades del SRA original a la mayor brevedad y continuar cumpliendo con la entrega de 2,500 propiedades mensuales hasta la cuota original.**

Favor ver respuesta anterior. El CRH ya ha completado las 50,000 propiedades establecidas en el SRA original y espera aprobación para continuar.

- **Comentarios sobre actividades de reuniones municipales y comunitarias: Se han observado algunos asuntos importantes para las reuniones municipales y comunitarias. A continuación, se detallan los asuntos por atender:**

- **Discrepancias en Smartsheet:**

Enterado. El 25 de marzo se envió un correo con las correcciones señaladas por PRDOH. Las facturas actualizadas serán sometidas, y se ajustará el Corrective Action Plan conforme a ello.

- **Hoja de asistencia § Se recomienda que no se registre la asistencia de los participantes de reuniones por personal del CRH, sino que cada asistente registre su asistencia en la hoja para evitar confusiones**

CRH facilita el llenado de hojas de asistencia para asegurar rapidez, eficiencia, precisión y también contemplando para apoyar a personas mayores o con limitaciones de lectura/escritura. Considerando eso, ¿PRDOH tendrá oposición a que el CRH continúe con dicha práctica?

- **Personal del CRH:**

Proponemos limitar la cantidad de asistentes a reuniones comunitarias a cuatro personas. Aguardamos la aprobación del PRDOH. Para fines aclaratorios, el desglose de costos original presentado por CRH en 2023 para calcular el costo por cada actividad VPA contemplaba hasta seis personas para estas actividades.

- **Reuniones Comunitarias**

- **Camuy (4/febrero/2025):**

El personal del CRH ha sido instruido rigurosamente para mantener separadas las actividades VPA de aquellas no-VPA. En este caso, el personal informó que en ningún momento se distribuyó

5/19/26, 4:48 PM


Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

material no relacionado al VPA. Según se nos indicó, personal de PRDOH abrió una carpeta sobre una mesa y sacó un documento no-VPA que no estaba destinado para distribución. No obstante, se le ha recordado al personal la importancia crucial de mantener completamente separadas las actividades del VPA y las no relacionadas al VPA, y de evitar incluso la apariencia de cualquier mezcla entre ambas.

- **Sobre las reuniones particulares:**

Recibido y atendido. Se transmitirá la información al personal correspondiente para incorporación en nuestras actividades de reuniones comunitarias.

Agradecemos la oportunidad de responder a estas observaciones y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento riguroso de lo establecido en el acuerdo. Estamos plenamente dispuestos a atender cualquier inquietud adicional y a trabajar en conjunto para aclarar lo que haga falta y asegurar el éxito de esta colaboración. Quedamos atentos a cualquier instrucción adicional.


Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Inc.

 vivienda.pr.gov wrote:

Saludos,

Se ha evaluado el cumplimiento del Subrecipiente con las fechas y los requerimientos establecidos en el SRA para las actividades clave (*Key Activities*). A continuación, se detallan los asuntos pendientes:

Inventario de Propiedades

Según el SRA, el inventario de propiedades debe completarse a razón de 2,500 propiedades por mes. Sin embargo, no hemos recibido esta cantidad durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, lo que representa un déficit de 2,000 propiedades.

Reconocemos la entrega de 850 propiedades adicionales en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2024; sin embargo, estas fueron enviadas para corregir errores en entregables previos y no contribuyen al total requerido.

Además, entre los meses 4 y 46 del acuerdo se debe completar un mínimo de 109,000 propiedades, lo que significa que para marzo de 2025 se deberá haber entregado un total acumulado de 52,500 propiedades. Para el mes de diciembre 2024, hemos recibido un total de 47,598 propiedades inventariadas, según entregables revisados más recientes referidos por el CRH, y faltarían 4,902 propiedades a ser entregadas para el periodo de vigencia de VPA.

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

Milestone 2: Inventory				
KEY ACTIVITIES	MINIMUM TARGETS	SOURCES OF VERIFICATION	Timeline	Indicators
Key Activity 2.1 Street-by-street, parcel-by-parcel Inventory	Twenty-five hundred (2,500) units per Month	- Geodatabase - Metadata - Tabular Data - Photo log of property inventory - Survey raw data exported report - Maps in PDF and GIS formats	Starting on Month Four (4) through Month Forty-Six (46) upon execution of the SRA	# of units included in Inventory # units for each of the thirteen (13) Regions # of Maps in PDF and GIS Format Submittal of complete Geodatabase.

Reuniones Iniciales con Municipios y Comunidades

El SRA establece fechas específicas para la realización de estas reuniones. Además, el Subrecipiente solicitó la celebración de una reunión por municipio, las cuales no se han cumplido en su totalidad.

Milestone 1: Initial Outreach				
KEY ACTIVITIES	MINIMUM TARGETS	SOURCES OF VERIFICATION	TIMEFRAME ¹	Indicators
Key Activity 1.3 Conduct Initial Meetings with Municipalities Staff	- Minimum of Thirteen (13) Meetings	- Meeting Record or Minutes - Meeting Invitation and Attendance Sign-in Sheet - Meeting Presentation - Screenshots or photos of meeting (as applicable) - Evidence of other outreach methods implemented	From month four (4) upon execution of the SRA.	- # of Initial meetings held.
Key Activity 1.4 Conduct Strategic Engagement Meetings with Communities	- Minimum of Thirteen (13) Meetings	- Meeting Record or Minutes - Meeting invitation and attendance sign-in sheet - Meeting presentation - Screenshots or photos of meeting (as applicable) - Evidence of other outreach methods implemented	Starting on Month Thirteen (13) upon SRA execution.	- # of meetings held.

Reuniones Municipales Iniciales

- Según el SRA, estas reuniones deben realizarse entre los meses 4 y el final de la ejecución del acuerdo.
- Es crucial que estas reuniones se completen antes del inicio de las reuniones intermedias en el mes 21 (noviembre de 2024).
- A la fecha del 17 de marzo de 2025, se han realizado 54 reuniones municipales, quedando pendientes 24 reuniones.

Reuniones Comunitarias Iniciales

- Estas reuniones debieron comenzar en el mes 13 y continuar hasta el final de la ejecución del acuerdo.
- También deben completarse antes del inicio de las reuniones intermedias en noviembre de 2024.
- A la fecha del 17 de marzo de 2025, se han realizado 50 reuniones comunitarias, quedando pendientes 28 reuniones.

Reuniones Intermedias con Municipios y Comunidades

Hasta la fecha, no se han iniciado las reuniones intermedias establecidas en el SRA, lo que representa incumplimiento con en este requisito.

Key Activity 2.2 Conduct Intermediate Meetings with Municipalities Staff	Minimum of Thirteen (13) Meetings (One (1) per region or municipality).	- Meeting record or minutes - Meeting invitation and attendance sign-in sheet - Meeting presentation - Screenshots or photos of meeting (as applicable) - Evidence of other outreach methods implemented	Starting on Month Twenty-One (21) through Month Fifty (50) upon execution of the SRA.	- # of Regional or Individual Meetings held as scheduled on timeline.
Key Activity 2.3 Conduct Intermediate Meetings with Communities	Minimum of Thirteen (13) Meetings (One (1) per region or municipality).	- Meeting invitation and/or Attendance sign-in Sheet - Screenshots or photos of Meeting (as applicable) - Evidence of other outreach methods implemented	Starting on Month Twenty-One (21) through Month Fifty (50) upon execution of the SRA.	# of Public Outreach Meetings Held

Reuniones Municipales Intermedias

- Deben realizarse entre los meses 21 y 50 del acuerdo.
- A la fecha del 17 de marzo de 2025 (24 meses del acuerdo), no se han realizado reuniones, quedando pendientes 78 reuniones.

Reuniones Comunitarias Intermedias

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

- También deben llevarse a cabo entre los meses 21 y 50 del acuerdo.
- Al 17 de marzo de 2025 (24 meses del acuerdo), no se han realizado reuniones, faltando 78 reuniones.

Perfiles de Propiedades

Según el SRA, los perfiles de propiedades deben completarse a razón de:

- SRA Original: 8,300 perfiles de propiedades por mes (comenzando mes 18). En atención a solicitud de la licenciada Alicia Díaz se aprobó cambio de fecha para el requisito de entrega de perfiles de propiedades al mes 21 del SRA.

Key Activity 2.4 Property Profiles Preparation and Final Report	- 100% inventoried parcel and structure will be reviewed to prepare a case file for each property (minimum of fifty thousand (50,000) inventoried units) - Eight thousand three-hundred (8,300) property files prepared per Month - One (1) Final Report; That includes Property Profiles	- A Final Report describing the following: 1) Data summary 2) Every inventoried parcel and structure (area and boundaries). 3) Data on Title Holder (if available). 4) Property tax debts (if available). 5) Embargo or Foreclosure Status (if available). 6) Title search documents (if available). 7) Photos 8) Location Map 9) List of selected meeting participants with contact information	Starting on Month eighteen (18) through Month twenty-four (24) upon the execution of the SRA	# Of Property files submitted per month % of Case files prepared of each property # of Final Report submitted
---	---	---	--	---

Handwritten mark

Subrecipient Agreement Between PRDOH and Centro para la Reconstrucción del Hábitat For the Vacant Property Assessment Initiative under CD9G-01 Exhibit B - Timelines and Performance Goals Page 1 of 10

	and Title Searches.	- Prepared Case Files and Property Profiles		
--	---------------------	---	--	--

- SRA Enmienda A: 4,000 perfiles de propiedades por mes (comenzando mes 21).

Key Activity 2.4 Property Profiles Preparation and Final Report	- 100% inventoried parcel and structure will be reviewed to prepare a case file for each property	- A Final Report describing the following: 1) Data summary 2) Every <u>inventoried</u> parcel and structure (area and boundaries).	Starting on Month Twenty-One (21) until agreement end date	# Of Property profiles submitted per month % of Case files prepared of each property
---	---	--	--	---

Amendment A to the Subrecipient Agreement Between PRDOH and Centro para la Reconstrucción del Hábitat For the Vacant Property Assessment Initiative under CD9G-01 Exhibit B - Timelines and Performance Goals Page 1 of 10

Milestone 2: Inventory				
KEY ACTIVITIES	MINIMUM TARGETS	SOURCES OF VERIFICATION	Timeline	Indicators
	(minimum of one hundred and nine thousand (109,000) inventoried units) - Four Thousand (4,000) property profiles prepared per Month one (1) Final Report; That includes Property Profiles.	3) Data on Title Holder (if available). 4) Property tax debts (if available). 5) Embargo or Foreclosure Status (if available). 6) Title search documents (such as registration folios, master parcel folios, and reference numbers for succession-related court cases, if available). 7) Photos 8) Location Map 9) List of selected meeting participants with contact information - Prepared Case Files and Property Profiles		# of Final Report submitted

Comentarios relacionados a actividades de colección de datos:

- Municipio de Culebra:
 - o No se han recolectado datos en este municipio.

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

- Se debe determinar cuándo se realizará, considerando que tienen una cuota asignada desde el SRA original.

- **Cuota SRA original:**

- Se deben completar las 50,000 propiedades del SRA original a la mayor brevedad y continuar cumpliendo con la entrega de 2,500 propiedades mensuales hasta la cuota original.

Comentarios sobre actividades de reuniones municipales y comunitarias:

Se han observado algunos asuntos importantes para las reuniones municipales y comunitarias. A continuación, se detallan los asuntos por atender:

- **Reuniones en general**

- **Discrepancias en Smartsheet:**

- Se han identificado inconsistencias en las fechas y registros de reuniones municipales en Smartsheet. Se deberá proveer detalles e información sobre estos hallazgos.
- En los casos en los que una reunión no ha sido incluida en la lista ni facturada, debe presentarse una justificación clara.
- Es necesario actualizar el plan de acción correctiva para reflejar estos ajustes.

- **Hoja de asistencia**

- Se recomienda que no se registre la asistencia de los participantes de reuniones por personal del CRH, sino que cada asistente registre su asistencia en la hoja para evitar confusiones.

- **Personal del CRH**

- La cantidad de participantes del CRH como parte de reuniones comunitarias es alta. Recordamos que la misma se debe mantener al mínimo y adherida al personal que sea necesario para el ofrecimiento de la reunión.

- **Reuniones Comunitarias**

- **Camuy (4/febrero/2025):**

- Como parte de material informativo provisto a los participantes (*flyers*) se entregó a algunos de los visitantes opúsculo informativo y promocional relacionado a actividades del CRH que no forman parte de la iniciativa VPA. Este asunto fue informado a Karla Hernández al final de la reunión. Sin embargo, esta práctica no es permitida por requisitos federales, estatales y de Vivienda, y no deberá volver a repetirse en el futuro.

- **Mayagüez (12/febrero/2025):**

- Al recibir preguntas relacionadas a solicitud de confirmación sobre otros esfuerzos del CRH en el municipio como parte de contrataciones no relacionadas a VPA, el personal del Subreceptivo no fue claro en la separación y explicación al ciudadano, lo que crea espacio para confusión e inseguridad de los participantes. En el futuro se deberá evitar estas situaciones.
- Todo el personal del CRH que formaría parte de la presentación no se encontraba presente a la hora citada para comenzar la reunión. Se deberá atender estos asuntos en futuras ocasiones.

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

- **Hatillo (19/febrero/2025):**
 - A preguntas y comentarios de participantes sobre comunidades y parcelas en mapas GIS, el personal encargado indica que información fue provista por Vivienda y ellos no son responsables. En el futuro estos asuntos se deben atender de forma diferente. Como alternativa se puede indicar que se tomará nota de su comentario y sugerencia y se revisarán datos para incorporar cualquier cambio que sea necesario.
- **Guayanilla (5/marzo/2025):**
 - Hubo una asistencia mayor de la esperada, con aproximadamente 75 personas, pero se contó con menos sillas de las necesarias. Se debe establecer una mejor logística para futuras reuniones.
- **Morovis (19/marzo/2025)**
 - Recordar aclarar al público interesado en adquirir propiedad que los datos se comparten con los Municipios una vez finalizados y que existe un portal de transparencia para que el público pueda conocer sobre el progreso de propiedades inventariadas por municipio.
 - Para adelantar los procesos, los municipios tendrán un visualizador de datos accesibles próximamente y al final del total a inventariarse se entregará información a los municipios quienes son los que tienen la jurisdicción para tomará la decisión final sobre las propiedades en inventario.
 - Se debe recordar que estos datos son sensibles y su uso debe regularse por lo que no se debe generar expectativas sobre acceso a datos de parte del público general.
 - Vivienda firmó un acuerdo de Subrecipiente con el CRH y la organización está trabajando una iniciativa establecida por PRDOH. No es correcto indicar que se están transfiriendo proyectos del CRH a Vivienda.

Comentarios sobre material para la divulgación y celebración de reuniones:

- **Revisión de Materiales de Divulgación de VPA:**
 - Se ha observado que, en materiales como presentaciones, opúsculos informativos, *flyers*, entre otros, se está utilizando el antiguo logo del Departamento de la Vivienda. Según informado en talleres informativos (25 y 26 de febrero de 2025) ofrecido por la División de Comunicaciones, se deben utilizar los nuevos logos de la marca de Vivienda y se debe cumplir con todos los requisitos establecidos por la División de Comunicaciones.
- **Rol de HORNE en VPA:**
 - Se debe reforzar en las presentaciones comunitarias y municipales que HORNE no actúa como auditor, sino como gerente de la subvención. Recomendamos que se incluya el texto en la presentación o en las notas del archivo digital para evitar las confusiones nuevamente.

Conclusión y Próximos Pasos

El cumplimiento con la realización de actividades de inventario de propiedades, y la celebración de las reuniones municipales y comunitarias es crítico para evitar retrasos en la ejecución del acuerdo. Se recomienda tomar medidas inmediatas para alcanzar las metas establecidas.

Cualquier duda o pregunta, estamos disponibles para atenderles.

5/19/26, 4:48 PM

Inbox - Carmen I. Alicea-Serrano - Outlook

Cordialmente,

CARMEN I. ALICEA SERRANO, MP, PPL, MARCH, AIT
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN | DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficina de Recuperación de Desastres

██████████ [vivienda.pr.gov](mailto:██████████@vivienda.pr.gov) | 787-274-2527 Ext. 4293

Visítanos: recuperacion.pr.gov

Contáctanos: ██████████ [@vivienda.pr.gov](mailto:██████████@vivienda.pr.gov)



DEPARTAMENTO DE LA

VIVIENDA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente al Departamento de Vivienda de Puerto Rico, la cual es confidencial y / o privilegiada legalmente. Si usted no es el destinatario previsto, informe inmediatamente al remitente por correo electrónico de respuesta o por teléfono que este mensaje se le ha transmitido inadvertidamente y elimine este correo electrónico de su sistema. Si ha recibido esta transmisión por error, por la presente se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o cualquier acción basada en el contenido de la información está estrictamente prohibida. El uso, difusión, distribución o reproducción no autorizados de este mensaje por personas que no sean el destinatario previsto está estrictamente prohibido y puede ser ilegal.

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Puerto Rico Housing Department, which is confidential and/or legally privileged. If you are not the intended recipient, please immediately advise the sender by reply e-mail or telephone that this message has been inadvertently transmitted to you and delete this e-mail from your system. If you have received this transmission in error, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of the information is strictly prohibited. Unauthorized use, dissemination, distribution or reproduction of this message by other than the intended recipient is strictly prohibited and may be unlawful.

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>
